



Sr. Jorge Jesús Rodríguez Gómez.

Alcalde Municipio Libertador de Distrito Capital

El país vive la peor crisis económica que venezolano alguno haya podido evidenciar; hambruna, escasez de alimentos, niños comiendo de la basura, falta de insumos en hospitales, escasez de medicinas, inseguridad, entre otros problemas que a diario enfrentan los venezolanos, y en específico, los habitantes de la ciudad Capital, los caraqueños. Esto como consecuencia del despilfarro, la corrupción, y políticas económicas enmarcadas en una postura ideológica fracasada por durante 18 años.

En reiteradas oportunidades, desde la vocería de **Nicolás Maduro Moros**, se ha reconocido esta situación, incluso, llamando a activar fraudulentamente, un decreto de Emergencia Económica, el cual no fue aprobado por el mecanismo regular, como lo es, **La Asamblea Nacional**, poder electo bajo el sufragio y ente encargado de controlar la ejecución del presupuesto de la Nación (Artículo 187 CRBV) y aprobación de Decretos de Emergencia Económica (Artículo 339 CRBV), sin embargo, al margen de la carta magna y en desacato al mandato popular, fue aprobado por la sala **Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia** en **sentencia 7, expediente 16-0117** del día 11 de febrero de 2016, evidenciando la inexistente autonomía de poderes en Venezuela.

Ante esta realidad, cualquier ciudadano podría considerar que las medidas que se tomen desde los diferentes poderes, han de responder a un régimen de austeridad y utilización de recursos de manera prudente y responsable para contener y superar la crisis económica, sin embargo, esta crisis ya mencionada, no mermó sus intenciones de realizar la tercera edición del **Festival Suená Caracas**, el cual, ha de realizarse entre las fechas 25 de noviembre, hasta el 3 de diciembre del presente año. Costándole a la ciudad de Caracas la cifra de **2.6 Millones de Dólares (1.712.717.240Bs)**, los cuales fueron aprobados por **Nicolás Maduro Moros** públicamente en fecha 4 de noviembre del presente año.

Esta acción, que se lleva a cabo desde la **Alcaldía del Municipio Libertador del Distrito Capital**, resulta irresponsable, aislada a los intereses de los caraqueños, pero sobre todo, representa una bofetada a cada ciudadano que padece la crisis generada por ustedes, y, considerando las condiciones de miseria y hambruna que vivimos los caraqueños, podría hablarse de un delito de lesa humanidad, ya que puede verse como parte de un ataque generalizado o sistemático contra la población civil o contra una parte de ella. Como ciudadanos, caraqueños y conscientes de la realidad que viven nuestros conciudadanos, **exigimos la suspensión total** del evento anteriormente mencionado y destinar los recursos a soluciones que respondan a las necesidades de nuestro pueblo.

Sr. Jorge Jesús Rodríguez Gómez, le emplazamos a que estos recursos sean destinados a cubrir necesidades reales, por tanto, suministramos una lista con precios actualizados de los recursos que podrían obtenerse con el monto de 2.6 Millones de Dólares:



3996 Canastas alimentarias familiares (Cifra CENDAS)

3414 Canastas básicas familiares (Cifra CENDAS)

1.225.571 Hallacas (Precio SUNDDE)

9.036.231 kg de Harina de maíz (Precio SUNDDE)

Insumos para **22 hospitales**

Presupuesto por **2 años** para la Universidad Central de Venezuela.

Javier Chirinos

Coordinador Estatal Vente Distrito Capital